



## **REDUCCIÓN DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y BASURA**

### **BASES**

Se establece una bonificación del 50% de la cuota tributaria resultante de aplicar la tarifa y las reducciones que procedan a los contribuyentes que sean vecinos del municipio de Nava en los siguientes supuestos:

1.- **Cuando convivan 2 ó más personas** en un mismo domicilio, siempre que la suma de todas las rentas íntegras percibidas por cada uno de ellos en el ejercicio anterior ( salarios, pensiones, rendimientos de capital mobiliario, rendimientos de capital inmobiliario, subvenciones...etc), no supere la cifra de **10.500 euros anuales**

2.- **Cuando habite en un domicilio una única persona**, siempre que la suma de todas sus rentas íntegras correspondientes al ejercicio anterior ( salarios, pensiones, rendimientos de capital mobiliario, rendimientos de capital inmobiliario, subvenciones...etc), no supere la cifra de **7.500 euros anuales**.

### **DOCUMENTACIÓN**

- **Impreso de solicitud**

- **Copia del DNI** de todas las personas que conviven en el domicilio.

- **Certificado de empadronamiento** que acredite la identidad de las personas que conviven, así como la convivencia en el mismo domicilio (*se obtiene en el Ayuntamiento*)

- **Ingresos** de todas las personas que conviven en el domicilio:

Declaración e la renta del ejercicio anterior o, en su defecto certificados de la Agencia tributaria que acrediten que no es necesaria su presentación, así como el nivel de renta (*preguntar si es posible su tramitación en el Ayuntamiento*).

Certificados bancarios que acrediten el importe de las rentas e intereses bancarios percibidos en el ejercicio anterior (*en la entidad bancaria con que trabaje*)

Documento expedido por la Tesorería de la Seguridad Social en el que se detallen los ingresos percibidos en concepto de pensión en el supuesto de jubilados, viudos, etc (*Sirve el documento que envían a principios de año con la revalorización de la pensión*)

- **Declaración responsable** de las subvenciones u otras ayudas percibidas en el ejercicio anterior.

- **Declaración responsable** de que todos los datos aportados son ciertos y del compromiso de informar oportunamente al Ayuntamiento sobre las variaciones que puedan producirse en los mismos con posterioridad a la solicitud de bonificación.